

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA: PROGRAMME D'INITIATION À LA RECHERCHE POUR LE PREMIER CYCLE 2024-01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ, EMBAJADA DE FRANCIA EN COLOMBIA Y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El objeto de la Convocatoria: Programme D'initiation à la Recherche pour le Premier Cycle es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros por parte de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, la Embajada de Francia y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; para fomentar las vocaciones científicas de estudiantes colombianos de pregrado a partir de la realización de movilidades académicas con énfasis en investigación en Instituciones de Educación Superior en Francia. Lo anterior, en virtud del programa de pasantías internacionales de investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Nexo Global y del programa de movilidad internacional con enfoque en investigación dirigido a estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, "Programme d'initiation à la recherche pour le premier cycle".

El objetivo de la convocatoria es conformar una lista de beneficiarios para apoyar a la financiación de movilidades internacionales de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional- Sede Bogotá en el marco de estancias de investigación por un plazo de seis (6) meses en universidades pares francesas bajo la supervisión de dos profesores tutores: uno de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá y otro de la universidad par francesa. Las universidades francesas que confirmaron su participación para ser receptoras de los estudiantes beneficiarios por esta convocatoria son:

- Institut Agro Montpellier
- Université Toulouse Jean Jaurès
- U. Franche Comté
- Université de Strasbourg
- Université Sorbonne Nouvelle
- Université de Lorraine

DIRIGIDO A:

Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá que cuenten con un nivel intermedio de francés- B1, que hayan cursado mínimo el **70%** de su programa académico con un promedio aritmético ponderado acumulado igual o superior a **3.8**, y que planeen realizar su trabajo de Grado en el semestre 2024-1 en el marco de una estancia de investigación internacional en alguna de las universidades francesas participantes.

NÚMERO DE ESTUDIANTES A SER FINANCIADOS: quince (15) estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional- Sede Bogotá

DURACIÓN:

La Estancia de investigación será de seis (06) meses comprendidos desde el mes de febrero de 2024 al mes de julio del mismo año.

FINANCIACIÓN:

El monto disponible para el apoyo a la financiación de las movilidades internacionales de la totalidad de los estudiantes es de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) procedentes del CDR derivado 18555 del 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Cada estudiante tendrá un apoyo económico para los seis meses de su estancia de investigación correspondiente a VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000).

El monto asignado a cada estudiante deberá ser usado exclusivamente para el desarrollo de la estancia de investigación en los siguientes ítems: tiquete aéreo ida y regreso desde Bogotá a Francia (ciudad francesa más cercana a la universidad de destino), costos de visa, seguridad social francesa, costos de instalación, alimentación, gastos de hospedaje, transporte interno y seguro médico internacional; de acuerdo con lo establecido en el [Acuerdo 024 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia y con el acuerdo 04 del 2022 "Por el cual se modifica el artículo 5 del Acuerdo 24 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto al Seguro Médico Internacional"](#)

Importante:

- A los estudiantes seleccionados se les realizará un desembolso parcial del 10% (2.400.000) para cubrir gastos correspondientes a trámites de visa, seguridad social francesa, costos de instalación, entre otros. (Costos de visa estudiante: 50 Euros y seguridad social francesa 200 Euros aprox. por año). Este primer desembolso se realizará una vez se encuentren confirmados los tiquetes de los beneficiarios seleccionados y unos días antes de la fecha de viaje (máximo 20 días antes).
- La universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá será responsable de la compra de los tiquetes aéreos de los beneficiarios.
- Los recursos resultantes luego del primer desembolso y de la compra de los tiquetes, serán transferidos por la Universidad Nacional- Sede Bogotá a los estudiantes para el financiamiento de su estancia una vez el estudiante se presente y se registre en la universidad francesa de destino

Presupuesto por estudiante para una estadía en Francia por un periodo de 6 meses:

Rubros	Presupuesto por cada uno de los estudiantes por 6 meses	Total por 15 estudiantes	Indicador de cumplimiento
Tiquete aéreo ida y regreso desde Bogotá a Francia (ciudad francesa más cercana a la universidad de destino), alimentación, gastos de hospedaje, transporte interno, seguro médico internacional, costo de la visa, costos de instalación y pago a la seguridad francesa	\$24.000.000	360.000.000	15 estudiantes beneficiarios seleccionados para el semestre académico 2024-1.

Nota: El presupuesto se distribuye entre tiquetes, visa y sostenimiento, por tanto, todo el presupuesto que quede disponible luego de la compra de los tiquetes y del primer desembolso, podrá ser utilizado para el sostenimiento del estudiante en el lugar de destino.

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha de ejecución	Indicador de cumplimiento
Apertura y divulgación de la convocatoria	03 de agosto del 2023	15 estudiantes beneficiarios seleccionados para el semestre académico 2024-1
Charla informativa meet.google.com/cps-hbqq-que	10 de agosto del 2023 4.00 pm	
Fecha de cierre de la convocatoria	04 de septiembre del 2023	
Revisión de cumplimiento de requisitos y preselección de los participantes.	Del 05 al 13 de septiembre 2023	
Notificación de preseleccionados que pasan a la etapa 2 (se publican en la página de la universidad, por correo masivo y a través de correo directo)	14 de de septiembre de 2023	
Entrevistas en francés a los preseleccionados.	Del 18 a 27 de septiembre de 2023	
Postulación de los candidatos en las universidades pares francesas.	Del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2023	15 cartas de aceptación oficial recibidas para el semestre académico 2024-1
Asignación de tutores	A partir del 17 de octubre de 2023	15 apoyos económicos desembolsados para el semestre académico 2024-1
Publicación y notificación de la lista de beneficiarios	31 de octubre de 2023	
Desembolso de los recursos del apoyo económico para sostenimiento	Hasta el 29 de febrero del 2024	15 movilidades desarrolladas
Desarrollo de la movilidad con énfasis en investigación para el semestre 2024-1.	De febrero de 2024 a julio de 2024	
Registro de los informes de avance y final de los proyectos desarrollados en el semestre 2024-1.	Septiembre de 2024 a octubre de 2024	15 proyectos de investigación documentados y finalizados
Recibo de los certificados de notas de las asignaturas cursadas en el semestre 2024-1 y actualización de las historias académicas.	Octubre a noviembre de 2024	15 homologaciones realizadas

Recibo de los certificados de notas de las asignaturas cursadas en el semestre 2024-1 y actualización de las historias académicas.	Noviembre a diciembre de 2024	15 homologaciones realizadas
--	-------------------------------	------------------------------

REQUISITOS DE POSTULACIÓN PARA EL CANDIDATO ESTUDIANTE:

- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá durante el periodo académico 2024-I.
- Tener un PAPA (Promedio Aritmético Ponderado Acumulado) igual o superior a 3.8, al momento de presentarse a la convocatoria.
- **Contar con un nivel intermedio de francés B1, certificado.**
- Haber cursado mínimo el **70%** de su programa académico al momento de presentarse a la convocatoria.

Nota: Esta movilidad será homologada como la asignatura de "Trabajo de Grado", por lo tanto, al momento de realizar la movilidad, se debe cumplir con todos los requisitos estipulados por el programa curricular para hacer la inscripción de dicha asignatura (cada estudiante debe verificar con su programa curricular los requisitos para su carrera en específico).

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN LA POSTULACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE:

- **Certificado de francés nivel B1.**

Se aceptarán los siguientes certificados oficiales:

1. DELF - Diploma de Estudios de Lengua Francesa
 2. Certificado del Programa Explora UN Mundo - Français intensif II (nivel 2 finalizado)
 3. Certificado Alliance de la alianza francesa
 4. Certificado Evalang de la alianza francesa
 5. Test de France Education International: TCF, TCFQ, TCFANF
 6. Diploma de francés profesional de la Cámara de Comercio Francesa: DFP.
- **Carta informativa, en francés y en español, definiendo el tema de investigación del proyecto de su Trabajo de Grado.** Para la definición del tema de investigación el estudiante deberá consultar los grupos de investigación y docentes de interés en las Universidades francesas que participan en esta convocatoria a través de la página web.

El estudiante deberá revisar cada universidad francesa y seleccionará tres de universidades, y para cada una, identificará los tres temas más relevantes. Los temas seleccionados deberán presentarse en orden de interés.

- Nota: Los estudiantes serán presentados a todas las universidades participantes, priorizando las sugerencias de universidades expuestas en cada carta de motivación. La asignación de estudiantes se hará según orden de respuesta de aceptación por parte de las universidades de destino.
- **Carta de recomendación**, en francés y en español, escrita por un profesor de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, **quien apoyará al estudiante como tutor.** Esta carta debe incluir la declaración de aceptación para participar como tutor del estudiante en el marco de la Convocatoria, firmada por el profesor que presenta la carta de recomendación y el estudiante que se postula. No existe un formato determinado, sin embargo, debe ser clara y contener los datos de contacto del tutor.
- Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (Formato en línea).

- Hoja de vida en francés y en español (formato libre).
- Certificado de notas del SIA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los estudiantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, por la Convocatoria, podrán pasar a la siguientes etapas:

ETAPAS DE SELECCIÓN

1- PRIMERA ETAPA: Verificación de requisitos- Selección de los estudiantes que cumplen con la totalidad de los requisitos.

2- SEGUNDA ETAPA: Evaluación de acuerdo a los criterios de calificación del estudiante- Definición de preseleccionados.

3. TERCERA ETAPA: Entrevistas en francés - Selección de los beneficiarios que conformarán la lista de financiables

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

En la PRIMERA ETAPA se seleccionan los estudiantes que hayan cumplido con la entrega y acreditación de los requisitos de postulación

En la SEGUNDA ETAPA serán preseleccionados los 25 estudiantes que hayan obtenido la mayor puntuación, de acuerdo a los siguientes criterios clasificatorios:

Criterios clasificatorios

Cada criterio tiene una descripción y un puntaje específico, el ítem de enfoque diferencial suma 5 puntos cuando aplica o 0 puntos si no aplica, el nivel de francés tiene un puntaje de 1 a 2 de acuerdo al nivel de francés certificado.

Criterio	Rúbrica		Puntaje máximo
	Promedio	Puntaje	
Puntaje de Promedio Aritmético Ponderado Acumulado, PAPA	4,90 - 5,00	55	55 puntos
	4,70 - 4,89	50	
	4,50 - 4,69	45	
	4,40- 4,49	40	
	4,30- 4,39	35	
	4,20 -4,29	30	
	4,10- 4,19	25	
	4,00- 4.09	20	
	3,90- 3,99	15	
	3,80- 3,89	10	

Puntaje Básico de Matrícula (PBM) (el PBM va de 1 a 100 donde 1 es menor capacidad económica y 100 máxima capacidad económica)	PBM		Puntaje	15 puntos
	1 A 10		15	
	11 A 20		12	
	21 A 30		10	
	31 A 40		08	
	41 A 50		06	
	51 A 60		04	
	61 A 70		03	
	71 A 100		02	
Pertenece a un programa de admisión especial (admisión como <u>PEAMA</u> , <u>PAES</u>) ¹ o a un enfoque diferencial ²	Acredita pertenencia		5	5 puntos
	No acredita pertenencia		0	
Nivel de francés	Nivel		Puntaje	25 puntos
	C2		25	
	C1		20	
	B2		15	
	B1		10	
TOTAL	100 PUNTOS		100 PUNTOS	

Los 25 preseleccionados entrarán al proceso de entrevista de la TERCERA ETAPA.

En la TERCERA ETAPA se realizarán las entrevistas, de acuerdo al rendimiento de desenvolvimiento del estudiante, se asignará el puntaje de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para la entrevista

Cada criterio tiene una descripción, si el evaluador considera que el candidato cumple con estos criterios, obtendrá el puntaje máximo, sino entrará dentro del puntaje, medio o bajo según el caso.

Criterio	Rúbrica		Puntaje máximo
Fluidez oral (Buena capacidad argumentativa, coherencia, frases bien)	Alta	40	40 puntos
	Media	20	
	Baja	10	

¹ Revisar los links en PEAMA, PAES. Si no se encuentra registrado como PEAMA o PAES, es posible presentar el certificado oficial que acredite su pertenencia a cualquier enfoque diferencial. o grupo vulnerable

² Los siguientes son certificados que acreditan la pertenencia a un enfoque diferencial (Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante): 1. Para los postulantes que sean miembros de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, deberán anexar el Certificado de Auto Reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior 2. Para los postulantes que sean miembros de una comunidad indígena deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas expedido por el Ministerio del Interior. 3. Para los postulantes que sean víctimas del conflicto armado deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. 4. Para los postulantes que deseen acreditar alguna condición de discapacidad deberán adjuntar el Certificado de Discapacidad expedido por la institución prestadora de servicios de salud- IPS autorizada por la Secretaría Distrital de Salud.

construidas, expresión de ideas sin interrupciones)			
Comprensión oral (Comprensión de las preguntas que se le realizan y de las ideas asociadas a estas)	Alta	35	35 puntos
	Media	25	
	Baja	15	
Capacidad de argumentación (coherencia del conjunto de argumentos, convicción del discurso, claridad de las ideas, interés en el tema que argumenta)	Alta	25	25 puntos
	Media	15	
	Baja	5	
TOTAL	100 PUNTOS		100 PUNTOS

Es así que, en la TERCERA ETAPA se clasificará a los quince (15) beneficiarios que según el puntaje obtenido en las entrevistas hayan obtenido el mayor puntaje. Sus candidaturas serán enviadas a las universidades francesas. La lista de los quince (15) beneficiarios definitivos se determinará de acuerdo con el resultado de aceptación por parte de los tutores de las universidades francesas.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE BENEFICIARIO:

- Asistir a las reuniones programadas con los tutores (tanto con el tutor de la Universidad Nacional como con el tutor de la universidad de destino de forma individual como reuniones conjuntas), cada estudiantes acordará dichas reuniones con el respectivo tutor.
- Entregar los avances parciales del proyecto de investigación que se acuerde con los tutores (las fechas de entrega y la periodicidad de las entregas serán acordadas con cada tutor)
- Entregar a cada tutor el informe final de investigación (máximo hasta septiembre de 2024)
- Actualizar en el sistema HERMES, junto al tutor de la UN, la información entregada correspondiente a un informe de avance y al informe final. (máximo hasta octubre de 2024)
- Contribuir a la construcción de una red de investigación entre docentes a través de las reuniones e informes mencionados.

REQUISITOS DEL TUTOR UN:

El estudiante debe contar con un tutor de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá quien debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser **profesor de planta** de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.
- **Encontrarse al día** con los compromisos adquiridos con relación a actividades de investigación financiadas a través de las instancias de investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

OBLIGACIONES DEL TUTOR:

- Elaborar una carta de recomendación para el estudiante en español y en francés/inglés.
- Hacer seguimiento y acompañamiento al estudiante en la **formulación del proyecto en el Sistema Hermes**, durante su estancia de investigación, y en el proceso de homologación al regreso del estudiante.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Los estudiantes interesados en participar en la convocatoria deberán cargar los documentos completos únicamente por medio del siguiente formulario:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScAiDvEIRTR6u0aKIC0KNbyVhwnZg0HOt5METOxwfgv4uv_gA/viewform?usp=sharing

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- Los estudiantes NO pueden contactar directamente a los profesores de las universidades francesas, en caso de que lo hagan, quedarán excluidos de la convocatoria. El contacto con los tutores podrá empezar solo después de recibida la notificación de aceptación definitiva en el Programa.
- Los estudiantes interesados en participar en la Convocatoria NO deben haber realizado intercambios académicos internacionales efectivos anteriormente que fueran financiados por alguna instancia de la Universidad Nacional o estar en proceso de solicitud de intercambio para el año 2024. No aplican los intercambios académicos realizados por el estudiante entre las diferentes sedes de la Universidad Nacional de Colombia o a otras universidades a nivel nacional.
- Los estudiantes que una vez seleccionados renuncien al cupo de forma no justificada NO podrán presentarse a esta convocatoria en las próximas ediciones.

SOBRE LA CONVOCATORIA

- Los documentos que sean cargados en el formulario después de la fecha y hora límite del cierre de la convocatoria no se tendrán en cuenta.
- Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos y siga las instrucciones aquí consignadas.
- Se solicita que antes de hacer preguntas, el candidato haya estudiado en detalle los términos de referencia de esta convocatoria.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI Sede Bogotá

ori_bog@unal.edu.co

Sala Central de Informática, Primer Piso Sala 1b